A

l ingresar a la Universidad, un estudiante de pregrado puede tener en su mente varios interrogantes: “¿Elegí bien la carrera? ¿Elegí bien la universidad? ¿Qué personas conoceré aquí? ¿Lo que voy a estudiar me proporcionará riqueza? ¿Seré capaz de sacar adelante esta carrera?”. Generalmente piensa en su relación con la institución educativa como aquella que existe entre una empresa –la Universidad– y sus “clientes” –él mismo y sus compañeros-. Ese racionamiento lleva a creer que a cambio de una cantidad de dinero específica y la realización exitosa de un número determinado de evaluaciones académicas, podrá obtener un diploma que lo habilitará para competir en un mercado laboral, que se caracteriza por su ‘voracidad’ y congestionamiento. Esa concepción de la educación superior ha dado espacio para que **las cuestiones éticas y sociales pasen a un segundo plano**, pues el fin último de ser profesional se ha convertido en graduarse y ser exitoso. Surgen, nuevas preguntas en la mente del estudiante: “Si tengo un título profesional ¿Seré exitoso? ¿Mi prestigio como profesional dependerá del prestigio de la Universidad en la que estudio?”. En esta relación mal entendida y subvalorada, **el estudiante puede terminar ignorando por completo su papel dentro de la institución educativa, dentro de la sociedad, y en últimas, lo que esta espera de él.** La Universidad es una “organización” cuyo objetivo es la educación, bajo el modelo de formación integral, para que los educandos desarrollen a cabalidad los diferentes aspectos de su personalidad, yendo más allá de lo estrictamente académico y profesional. No es más que otra etapa de formación en la vida, tal como lo fueron el hogar y el colegio (con la diferencia que este ‘peldaño de la escalera’ fue escogido y no impuesto), donde no solo se recibe conocimiento científicamente construido, sino que también se recibe educación en valores para formar criterio. El estudiante podrá preguntar: “¿Por qué si cumplo con las exigencias académicas, la institución y sus docentes quieren exigir de mí comportamientos específicos? Después de todo, los profesores y directivos no son mis padres, mis compañeros no son mis hermanos y la Universidad, definitivamente, no es mi casa.” La respuesta a este interrogante se encuentra implícita en el objetivo mencionado y de manera muy explícita en el Reglamento y el Proyecto Educativo, dado que en las clases y en los diferentes espacios en los que los profesores comparten conocimiento y dan ejemplo ético a los estudiantes, unos y otros realizan un ejercicio dialéctico del cual surge un nuevo conocimiento que brinda bondades a la sociedad. Si desde el principio de la carrera el estudiante tiene claro lo anterior, entenderá de una buena vez varias cosas: Que cada día de estudio lo pone más cerca de un papel protagónico que él mismo ha escogido en la sociedad; que un profesor que le reclama por un comportamiento inapropiado –dentro o fuera de clase– no está queriendo tomar el papel de un padre; y que la Universidad, más que una herramienta para la realización profesional y económica, es una institución social con una fuerza transformadora inmensa.

*Cesar Alirio Ospina Gutiérrez*